



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-129-2026

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DESFIBRILADORES EN LAS UNIDADES DEL OOAD DEL IMSS JALISCO
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 08:30 (ocho horas con treinta minutos) del 02 de junio de 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, C.P.45600, Colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) 90 y 91 del Reglamento de la Ley así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II del reglamento de LAASSP y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública)

El funcionario público que preside el presente acto, fue asistido por el Ing. Juan Medina Zúñiga representante del departamento de Conservación y Servicios Generales, quien solventa las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, quien solventa las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El funcionario público que preside el presente acto dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 44 de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de la plataforma de los siguientes licitantes:

LICITANTE	NUMERO DE PREGUNTAS
GRUPO MEDICO GRAMERX SA DE CV	5 PREGUNTAS
AMC BIOMEDICAL SA DE CV	6 PREGUNTAS
EQUIPOS MEDICOS DENAMED S DE RL DE CV	11 PREGUNTAS
INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	8 PREGUNTAS
CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA SA DE CV	1 PREGUNTAS
MAQUILADORA Y DISTRIBUIDORA RA SA DE CV	10 PREGUNTAS

ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1115375	GRUPO MEDICO GRAMERX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO I TÉRMINOS Y CONDICIONES, MANTENIMIENTO CORRECTIVO	SE MENCIONA LO SIGUIENTE: CUANDO SE REQUIERA DE REFACCIONES NO INCLUIDAS, "EL LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR LA COTIZACIÓN (SIN COMPROMISO DE CONTRATACIÓN) Y UNA VEZ AUTORIZADA Y/O SUMINISTRADA POR "EL LICITANTE" Y/O POR "EL INSTITUTO" LA CONCLUSIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO NO PODRÁ EXCEDER A 5 DÍAS NATURALES. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA EL LISTADO DE REFACCIONES INCLUIDAS PARA EL	LAS REFACCIONES NO INCLUIDAS SON LAS QUE NO SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 14



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-129-2026

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DESFIBRILADORES EN LAS UNIDADES DEL OOAD DEL IMSS JALISCO
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
				MANTENIMIENTO CORRECTIVO, O EN SU CASO SE ESPECIFIQUE CUALES SON LAS REFACCIONES NO INCLUIDAS EN LOS ALCANCES, FAVOR DE ACLARAR	
1115389	GRUPO MEDICO GRAMERX SA DE CV	TÉCNICO	9.1- RUBROS-SUBRUBRO EXPERIENCIA LABORAL	EN LA SECCIÓN 9.1 DE LA CONVOCATORIA EN EL APARTADO DE RUBROS, EN EL SUBRUBRO EXPERIENCIA LABORAL SE MENCIONA QUE EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIAS DE DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE DICHA EXPERIENCIA ("ORDENES DE SERVICIO", FACTURAS, O EL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL SERVICIO REALIZADO, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE REQUISITADOS Y FIRMADOS), ES CORRECTO ENTENDER QUE DICHOS DOCUMENTOS PODRÁN SER DE INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, FAVOR DE ACLARAR	ES CORRECTO, DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN DEBIDAMENTE FORMALIZADA DE CONTRATACIONES POR PARTE DE INSTITUCIONES PRIVADAS Y PÚBLICAS
1115390	GRUPO MEDICO GRAMERX SA DE CV	TÉCNICO	9.1 -RUBROS-SUBRUBRO EXPERIENCIA LABORAL	EN LA SECCIÓN 9.1 DE LA CONVOCATORIA EN EL APARTADO DE RUBROS, EN EL SUBRUBRO EXPERIENCIA LABORAL SE MENCIONA QUE EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIAS DE DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE DICHA EXPERIENCIA ("ORDENES DE SERVICIO", FACTURAS, O EL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL SERVICIO REALIZADO, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE REQUISITADOS Y FIRMADOS), ES CORRECTO ENTENDER QUE PODRÁN PRESENTARSE FACTURAS U ÓRDENES DE SERVICIO, FAVOR DE ACLARAR	ES CORRECTO, DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN DEBIDAMENTE FORMALIZADA DE CONTRATACIONES POR PARTE DE INSTITUCIONES PRIVADAS Y PÚBLICAS
1115391	GRUPO MEDICO GRAMERX SA DE CV	TÉCNICO	9.1 RUBROS-SUBRUBRO CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO	PARA ACREDITAR ESTE PUNTO SE MENCIONA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR EN ESTE PUNTO LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS O INSTRUMENTAL QUE UTILIZARÁN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MOTIVO DE ESTA CONTRATACIÓN. PARA OBTENER LA ACREDITACIÓN ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE DEBERÁN PRESENTARSE COPIA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE LOS ANALIZADORES A UTILIZARSE EN ESTE SERVICIO TALES COMO ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA Y JOULÍMETRO? FAVOR DE ACLARAR	SI, DEBEN PRESENTARSE CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN VIGENTES EN SU PROPUESTA
1115392	GRUPO MEDICO GRAMERX SA DE CV	TÉCNICO	9.1 RUBROS-SUBRUBRO EXPERIENCIA DEL LICITANTE	SE MENCIONA QUE PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEBERÁN PRESENTAR COPIA DE LA CARÁTULA DEL CONTRATO, HOJA DE LA CLÁUSULA DONDE SE ESPECIFIQUE EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN Y HOJA DE FIRMAS DE LOS CONTRATOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI PODRÁN PRESENTARSE CONTRATOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS	ES CORRECTO, DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN DEBIDAMENTE FORMALIZADA DE CONTRATACIONES POR PARTE DE INSTITUCIONES PRIVADAS Y PÚBLICAS
1115418	AMC BIOMEDICAL SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 6 INCISO T	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO VIGENTE DEL SAT, CON FECHA DE 3 DÍAS DE ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA DICHA OPINION CUENTA CON 30 DIAS NATURALES DE VIGENCIA POR LO CUAL DEBERA ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA RECEPCION DE PROPUESTAS
1115435	AMC BIOMEDICAL SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 6 INCISO S	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO VIGENTE DEL IMSS, CON FECHA DE 3 DÍAS DE ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA DICHA OPINION CUENTA CON 15 DIAS HABILES DE VIGENCIA POR LO CUAL DEBERA ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA RECEPCION DE PROPUESTAS
1115436	AMC BIOMEDICAL SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 6 INCISO U	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO VIGENTE DEL SAT, CON FECHA DE 7 DÍAS DE ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA DICHA OPINION CUENTA CON 30 DIAS NATURALES DE VIGENCIA POR LO CUAL DEBERA ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA RECEPCION DE PROPUESTAS



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-129-2026

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DESFIBRILADORES EN LAS UNIDADES DEL OOAD DEL IMSS JALISCO
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1115446	AMC BIOMEDICAL SA DE CV	TÉCNICO	PUNTOS Y PORCENTAJES RUBRO EXPERIENCIA DEL LICITANTE	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE ÚNICAMENTE ES NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE LA CARÁTULA, HOJA DONDE SE VEA LA CLAUSULA DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO LA HOJA DE FIRMAS DE LOS CONTRATOS QUE SE PRESENTEN, Y QUE EL NO PRESENTAR TODO EL CONTRATO COMPLETO NO SERÁ CAUSAL DE DESECAHMIENTO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, ES INDISPENSABLE LA PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE LA CARÁTULA, HOJA DONDE SE VEA LA CLAUSULA DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO LA HOJA DE FIRMAS DE LOS CONTRATOS QUE SE PRESENTEN, SIN EMBARGO, EL NO PRESENTAR EL CONTRATO COMPLETO NO SERÁ CAUSAL DE DESECAHMIENTO, BASTARÁ CON COMPROBAR EL PERIODO DE CONTRATACIÓN, EL OBJETO Y LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.
1115447	AMC BIOMEDICAL SA DE CV	TÉCNICO	PUNTOS Y PORCENTAJES RUBRO ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE PARA CUMPLIR CON ESTE RUBRO ÚNICAMENTE ES NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE LA CARÁTULA, HOJA DONDE SE VEA LA CLAUSULA DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO LA HOJA DE FIRMAS DE LOS CONTRATOS QUE SE PRESENTEN, Y QUE EL NO PRESENTAR TODO EL CONTRATO COMPLETO NO SERÁ CAUSAL DE DESECAHMIENTO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, ES INDISPENSABLE LA PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE LA CARÁTULA, HOJA DONDE SE VEA LA CLAUSULA DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO LA HOJA DE FIRMAS DE LOS CONTRATOS QUE SE PRESENTEN, SIN EMBARGO, EL NO PRESENTAR EL CONTRATO COMPLETO NO SERÁ CAUSAL DE DESECAHMIENTO, BASTARÁ CON COMPROBAR EL PERIODO DE CONTRATACIÓN, EL OBJETO Y LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.
1115460	AMC BIOMEDICAL SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 6 INCISO W	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EN CASO DE QUE UN NUMERAL NO NOS APLIQUE, NOS PERMITA PRESENTAR UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD CON LA LEYENDA NO APLICA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA
1115487	EQUIPOS MEDICOS DENAMED S DE RL DE CV	TÉCNICO	TABLA 5 EQUIPOS / TABLA 6 PROGRAMA / TABLA 8 DIRECTORIO	ANTECEDENTE: LA TABLA 5 ASIGNA 15 DESFIBRILADORES M SERIES AL H.G.Z. C/U.M.A.A. NO.7, PERO ESTA UNIDAD NO APARECE EN LA TABLA 6 (PROGRAMA PREVENTIVO) NI EN LA TABLA 8 - ANEXO 03-B (DIRECTORIO). SI ESOS 15 EQUIPOS SE SUMAN A LOS 165 DEL OBJETO, EL TOTAL SERIA 180. PREGUNTA 1: EL H.G.Z. C/U.M.A.A. NO.7 CON SUS 15 EQUIPOS ESTA INCLUIDO EN ESTA LICITACION? PREGUNTA 2: CUAL ES EL TOTAL REAL DE EQUIPOS OBJETO DEL CONTRATO? SOLICITO SE CORRIJA EL CRONOGRAMA Y DIRECTORIO, O SE PRECISE LA EXCLUSION DE DICHOS EQUIPOS. FUNDAMENTO: ART. 26 BIS FRACCION II LAASSP.	RESPUESTA 1: EL HGZ 7 SI ESTÁ INCLUIDO EN ESA LICITACIÓN RESPUESTA 2: 166 EQUIPOS FORMAN EL REQUERIMIENTO, INCLUYENDO LOS 15 EQUIPOS DEL HGZ 7
1115488	EQUIPOS MEDICOS DENAMED S DE RL DE CV	TÉCNICO	TABLA 5 DISTRIBUCION DE EQUIPOS POR UNIDAD - H.G.Z. NO.42	ANTECEDENTE: LA TABLA 5 LISTA EQUIPOS PARA EL H.G.Z. NO.42 SIN ESPECIFICAR MARCA NI MODELO, A DIFERENCIA DE OTRAS UNIDADES DONDE SI CONSTA ESTA INFORMACION. PREGUNTA: CUAL ES LA MARCA Y MODELO DE LOS DESFIBRILADORES DEL H.G.Z. NO.42 OBJETO DE ESTA LICITACION? LA OMISION IMPIDE VERIFICAR CAPACIDAD TECNICA DEL LICITANTE. SOLICITO SE COMPLEMENTE LA TABLA 5 CON LA INFORMACION FALTANTE. FUNDAMENTO: ART. 29 FRACCION IV LAASSP; ART. 26 BIS FRACCION II LAASSP.	SI SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN EL REQUERIMIENTO DE ESTA CONTRATACIÓN. FAVOR DE APEGARSE AL ANNEXO TECNICO 2
1115489	EQUIPOS MEDICOS DENAMED S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO NO.02 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ANTECEDENTE: EL ANEXO TECNICO NO.02 INCLUYE CALIBRACION CON ANALIZADOR DE DESFIBRILADORES ENTRE LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS, SIN ACLARAR SI EL IMSS PROPORCIONA DICHO EQUIPO O SI ES RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR. PREGUNTA 1: EL ANALIZADOR DE DESFIBRILADORES SERA PROPORCIONADO POR EL IMSS O ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE? PREGUNTA 2: EN CASO DE SER RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE, DEBE ACREDITAR PROPIEDAD Y CERTIFICADO DE CALIBRACION VIGENTE DEL ANALIZADOR? FUNDAMENTO: ART. 29 FRACCION VI LAASSP; ANEXO TECNICO NO.02.	RESPUESTA 1: EL ANALIZADOR DE DESFIBRILADORES ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE, DEBIENDO PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN VIGENTE



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-129-2026

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DESFIBRILADORES EN LAS UNIDADES DEL OOAD DEL IMSS JALISCO
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1115490	EQUIPOS MEDICOS DENAMED S DE RL DE CV	TÉCNICO	SECCION 9 CRITERIOS ADJUDICACION / TABLA PUNTOS Y PORCENTAJES	ANTECEDENTE: LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES ASIGNA PUNTAJE AL RUBRO CAPITAL CONTABLE CON VALOR MINIMO DE 0 PUNTOS, GENERANDO AMBIGÜEDAD SOBRE SI ES REQUISITO OBLIGATORIO O DISCRECIONAL. PREGUNTA 1: UN LICITANTE CON 0 PUNTOS EN CAPITAL CONTABLE PUEDE SER ADJUDICADO SI ACUMULA SUFICIENTE PUNTAJE EN OTROS RUBROS? PREGUNTA 2: CUAL ES LA TABLA DE RANGOS DE CAPITAL CONTABLE Y PUNTAJE CORRESPONDIENTE? PREGUNTA 3: PARA PERSONAS FISICAS, QUE DOCUMENTO ACREDITA EL CAPITAL CONTABLE? FUNDAMENTO: ART. 36 BIS LAASSP; SECCION 9 DE LAS BASES.	PREGUNTA 1: SI, ES CORRECTO, PUEDE SER ADJUDICADO AQUEL QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN ESTA CONVOCATORIA EN ELASPECTO TÉCNICO – LEGAL – ADMINISTRATIVO, DEBERÁ OBTENER AL MENOS 45 PUNTOS DE LOS 60 PUNTOS POSIBLES, OTORGANDO LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL INSTITUTO. PREGUNTA 2: LA TABLA DE RANGOS SE PRESENTA DE LA SIGUIENTE MANERA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PRESENTADOS ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ANEXANDO COPIA DE ESTADOS FINANCIEROS. (3 PUNTOS) CAPITAL CONTABLE MENOR AL 50% DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN, 0 PUNTOS. CAPITAL CONTABLE MAYOR AL 51% Y MENOR AL 80% DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN, 1 PUNTOS. CAPITAL CONTABLE MAYOR AL 100% DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN, 3 PUNTOS DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL PARA PERSONAS FISICAS Y MORALES
1115491	EQUIPOS MEDICOS DENAMED S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO NO.02 - ACTUALIZACION DE SOFTWARE/FIRMWARE	ANTECEDENTE: EL ANEXO TECNICO NO.02 INCLUYE ACTUALIZACION DE SOFTWARE/FIRMWARE COMO ACTIVIDAD PREVENTIVA. LAS ACTUALIZACIONES DE MARCAS COMO ZOLL, PHYSIO-CONTROL Y GE REQUIEREN LICENCIAS DE FABRICANTE CON COSTO. PREGUNTA 1: EL COSTO DE LICENCIAS DE ACTUALIZACION ESTA INCLUIDO EN EL PRECIO UNITARIO O ES CONCEPTO APARTE? PREGUNTA 2: QUIEN ABSORBE ESE COSTO SI EL FABRICANTE LO COBRA? PREGUNTA 3: SI EL PROVEEDOR NO TIENE ACCESO AL SOFTWARE PROPIETARIO, CUMPLE LA ACTIVIDAD CON CONSTANCIA DEL FABRICANTE? FUNDAMENTO: ART. 29 FRACCION IV LAASSP; ANEXO TECNICO NO.02.	RESPUESTA 1: DEBERÁ ESTAR INCLUIDA EN EL MONTO DEL PRECIO UNITARIO TODAS LAS ACTIVIDADES Y CONCEPTOS QUE SE REQUIERAN PARA DAR EL ADECUADO MANTENIMIENTO CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 2
1115492	EQUIPOS MEDICOS DENAMED S DE RL DE CV	TÉCNICO	TABLA 8 ANEXO 03-B DIRECTORIO DE UNIDADES - U.M.F. NO.184	ANTECEDENTE: LA TABLA 8 - ANEXO 03-B LISTA 67 UNIDADES MEDICAS PERO LA U.M.F. NO.184 APARECE SIN DOMICILIO COMPLETO (SIN CALLE, NUMERO, COLONIA NI MUNICIPIO), IMPIDIENDO CALCULAR COSTOS DE TRASLADO Y TIEMPOS DE RESPUESTA. PREGUNTA: SOLICITO SE PROPORCIONE EL DOMICILIO COMPLETO (CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR, COLONIA, MUNICIPIO Y CODIGO POSTAL) DE LA U.M.F. NO.184 PARA QUE LOS LICITANTES ELABOREN PROPUESTA ECONOMICA CON INFORMACION PRECISA. FUNDAMENTO: ART. 26 BIS FRACCION II LAASSP; PRINCIPIO DE EQUITAD.	SE ADJUNTA DIRECTORIO CORREGIDO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-129-2026

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DESFIBRILADORES EN LAS UNIDADES DEL OOAD DEL IMSS JALISCO
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1115493	EQUIPOS MEDICOS DENAMED S DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SECCION 3.3 CRONOGRAMA / SECCION 13.1 VIGENCIA / TABLA 6	ANTECEDENTE: LA SECCION 3.3 Y LA SECCION 13.1 ESTABLECEN INICIO DE CONTRATO EL 01 DE JULIO DE 2026. SIN EMBARGO, LA TABLA 6 PROGRAMA VISITAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN ALGUNAS UNIDADES A PARTIR DE AGOSTO 2026. PREGUNTA: CONFIRME SI EL PRIMER MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TODAS LAS UNIDADES DEBE EJECUTARSE EN JULIO 2026, O SI LA TABLA 6 ES EL CALENDARIO DEFINITIVO CON INICIO EN AGOSTO PARA CIERTAS UNIDADES. SOLICITO SE ACLARE EL IMPACTO DE ESTE DESFASAMIENTO EN EL COMPUTO DE PENAS CONVENCIONALES. FUNDAMENTO: ART. 45 LAASSP; SECCION 12 DE LAS BASES.	LAS VISITAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE REALIZARÁN CONFORME AL PROGRAMA CALENDARIZADO, LAS VISITAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE REALIZARÁN EN CUALQUIER TIEMPO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, UNA VEZ EMITIDO EL REPORTE DE NECESIDAD DEL SERVICIO POR PARTE DE LA UNIDAD, DEBIENDO OTORGAR EL PROVEEDOR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES.
1115494	EQUIPOS MEDICOS DENAMED S DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SECCION 12 PENAS CONVENCIONALES / ANEXO TECNICO NO.02	ANTECEDENTE: LA SECCION 12 ESTABLECE PENA CONVENCIONAL DEL 1% POR DIA DE ATRASO, PERO EL ANEXO TECNICO NO.02 NO DEFINE PLAZOS DE RESPUESTA NI RESOLUCION PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PREGUNTA 1: CUAL ES EL TIEMPO MAXIMO PARA INICIAR ATENCION DE UN CORRECTIVO (HORAS DESDE REPORTE)? PREGUNTA 2: CUAL ES EL PLAZO MAXIMO PARA RESOLVER Y DEVOLVER EL EQUIPO OPERATIVO? PREGUNTA 3: EL COMPUTO DEL 1% DIARIO INICIA DESDE EL REPORTE DE FALLA O DESDE EL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE RESOLUCION? FUNDAMENTO: ART. 53 LAASSP; SECCION 12 DE LAS BASES.	CONFORME AL ANEXO NÚMERO 01 (UNO) TERMINOS Y CONDICIONES SE ESTABLECE SERÁN ATENDIDOS POR "EL LICITANTE" EN UN PLAZO NO MAYOR A 3 DÍAS NATURALES A EN ZONA METROPOLITANA Y 5 DÍAS NATURALES EN UNIDADES FORÁNEAS, POR LO CUAL DEBERÁ PROPORCIONAR UN NÚMERO TELEFÓNICO FIJO PARA TAL EFECTO Y UN CORREO ELECTRÓNICO PARA REPORTES EN DÍAS NO HÁBILES Y FESTIVOS Y CUANDO SE REQUIERA DE REFACCIONES NO INCLUIDAS, "EL LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR LA COTIZACIÓN (SIN COMPROMISO DE CONTRATACIÓN) Y UNA VEZ AUTORIZADA Y/O SUMINISTRADA POR "EL LICITANTE" Y/O POR "EL INSTITUTO" LA CONCLUSIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO NO PODRÁ EXCEDER A 5 DÍAS NATURALES. EL LAPSO MÁXIMO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO SERÁ DE CINCO DÍAS NATURALES PARA CADA EQUIPO QUE SE REPORTE. EL COMPUTO INICIA AL VENCER EL PLAZO DE INICIO SEÑALADO
1115495	EQUIPOS MEDICOS DENAMED S DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SECCION 24 REPIIMSS MANUAL DE OPERACION DOF 2-DIC-2024	ANTECEDENTE: LA SECCION 24 MENCIONA EL REPIIMSS COMO REQUISITO SIN PRECISAR SI ES CONDICION DE PARTICIPACION O REQUISITO PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO. PREGUNTA 1: EL REGISTRO VIGENTE EN REPIIMSS ES REQUISITO DE PARTICIPACION O CONDICION PARA FIRMAR CONTRATO? PREGUNTA 2: DEBE ACREDITARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES? PREGUNTA 3: SI EL LICITANTE ESTA EN TRAMITE DE REGISTRO AL MOMENTO DEL ACTO, PUEDE PARTICIPAR CONDICIONALMENTE? FUNDAMENTO: ART. 31 FRACCION XXIV LAASSP; SECCION 24; MANUAL REPIIMSS DOF 2-DIC-2024.	NO ES CONDICION PARA FIRMA DE CONTRATO EL ESTAR REGISTRADO EN REPIIMSS. NO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL QUE NO SE ENCUENTRE REGISTRADO. SI PODRA PARTICIPAR AUN ESTANDO EN TRAMITE DE REGISTRO.
1115496	EQUIPOS MEDICOS DENAMED S DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SECCION 14 GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	ANTECEDENTE: LA SECCION 14 EXIGE POLIZA DE FIANZA COMO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SIN ESPECIFICAR EL PORCENTAJE. EL ART. 69 LAASSP ESTABLECE EL 10%, PERO EN CONTRATOS ABIERTOS LA BASE DE CALCULO ES AMBIGUA (MONTO MINIMO, MAXIMO O VALOR DE CADA ORDEN). PREGUNTA 1: LA GARANTIA ES EL 10% DEL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO ABIERTO, DEL MINIMO O DEL VALOR DE CADA ORDEN DE SERVICIO? PREGUNTA 2: LA FIANZA DEBE PRESENTARSE POR EL MONTO TOTAL MAXIMO DESDE EL INICIO O PUEDE AJUSTARSE CONFORME AL EJERCICIO REAL? FUNDAMENTO: ART. 69 LAASSP; SECCION 14 DE LAS BASES.	LA GARANTIA POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LA GARANTÍA DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-129-2026

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DESFIBRILADORES EN LAS UNIDADES DEL OOAD DEL IMSS JALISCO
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1115497	EQUIPOS MEDICOS DENAMED S DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SECCIONES 7.3, 14 Y 16 - PAGOS, FIANZA Y FORMALIZACION	ANTECEDENTE: LAS SECCIONES 7.3 (PAGOS), 14 (GARANTIA) Y 16 (FORMALIZACION) HACEN REFERENCIA A ENTREGA DE DOCUMENTOS ANTE EL IMSS OOAD JALISCO SIN ESPECIFICAR DOMICILIO FISICO, AREA NI HORARIO PARA DICHA ENTREGA. PREGUNTA 1: CUALES EL DOMICILIO, AREA Y HORARIO PARA ENTREGAR LA POLIZA DE FIANZA EN ORIGINAL? PREGUNTA 2: DONDE Y CON QUIEN SE ENTREGA EL CONTRATO FIRMADO EN ORIGINAL? PREGUNTA 3: LAS FACTURAS SE GESTIONAN EXCLUSIVAMENTE POR COMPRASMX O TAMBIEN REQUIEREN ENTREGA FISICA? FUNDAMENTO: ART. 46 LAASSP; ART. 51 LAASSP; SECCIONES 7.3, 14 Y 16 DE LAS BASES.	DICHA GARANTÍA DEBERÁ DE SER RESGUARDADO EN LA OFICINA DE CONTRATOS SITA EN PERIFÉRICO SUR NO. 8000 COLONIA SANTA MARÍA TEQUEPEXCAN, EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, C.P. 45600. EL CONTRATO SE FIRMA DE MANERA ELECTRONICA EN EL MODULO DE FORMALIZACION DE INSTRUMENTOS JURIDICOS. LAS FACTURAS SE ENTREGAN FISICAMENTE EN LA JEFATURA DE FINANZAS PARA EL TRAMITE DE PAGO DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 16 DE LAS BASES.
1115538	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 6.	DOCUMENTOS QUE DEBERÁN REMITIR POR LA PLATAFORMA QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN LEGAL. ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS FORMATOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PODRAN SER REPRODUCIDOS POR MI REPRESENTADA Y QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO, EL NO RESPETAR EXACTAMENTE EL MISMO FORMATO, SIEMPRE Y CUANDO EL ESCRITO REPRODUCIDO INCLUYA LA INFORMACIÓN COMPLETA SOLICITADA EN EL FORMATO ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
1115539	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 6.	DOCUMENTOS QUE DEBERÁN REMITIR POR LA PLATAFORMA QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN LEGAL. ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS REQUISITOS Y/O ANEXOS Y/O ESCRITOS LIBRES QUE NO APLIQUEN A MI REPRESENTADA, BASTARÁ CON PRESENTARLOS CON LA LEYENDA DE "NO APLICA"? FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTO
1115540	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 6.	DOCUMENTOS QUE DEBERÁN REMITIR POR LA PLATAFORMA QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN LEGAL. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE UN DOCUMENTO SEA REQUERIDO EN MULTIPLES OCASIONES NOS PERMITA PRESENTARLO UNA SOLA VEZ, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO A LAS SECCIONES EN LA QUE LO SOLICITA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?.	SE ACEPTA
1115541	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	OTROS	ANEXO TÉCNICO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INFORME SI LOS EQUIPOS SE ENCUENTRAN FUNCIONANDO AL 100% FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	LOS EQUIPOS SE ENCUENTRAN EN FUNCIONAMIENTO
1115542	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	OTROS	NUMERAL 9.	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS. EN SU TERCER PARRAFO DICE: NO SE CONSIDERARÁN LAS PROPOSICIONES, CUANDO NO COTICE LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS. ES CORRECTO ENTENDER QUE SE LE ADJUDICARA TODO EL REQUERIMIENTO A UN SOLO LICITANTE FAVOR DE PRONUNCIARSE	ES UNA SOLA FUENTE DE ABASTO POR EL TOTAL DEL REQUERIMIENTO
1115543	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	TÉCNICO	"NUMERAL 9.1	EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONOMICAS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI PARA EL RUBRO "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE", SI EL PRESENTAR DE 3 A 5 CONTRATOS ¿BASTARA PARA ACREDITAR EL MAXIMO DE PUNTOS, QUE SON 16?	CONFORME AL ANEXO NÚMERO 01 (UNO) TERMINOS Y CONDICIONES SE ESTABLECE SERÁN ATENDIDOS POR "EL LICITANTE" EN UN PLAZO NO MAYOR A 3 DÍAS NATURALES A EN ZONA METROPOLITANA Y 5 DÍAS NATURALES EN UNIDADES FORÁNEAS, POR LO CUAL DEBERÁ PROPORCIONAR UN NÚMERO TELEFÓNICO FIJO PARA TAL EFECTO Y UN



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-129-2026

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DESFIBRILADORES EN LAS UNIDADES DEL OOAD DEL IMSS JALISCO
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
					CORREO ELECTRÓNICO PARA REPORTES EN DÍAS NO HÁBILES Y FESTIVOS Y CUANDO SE REQUIERA DE REFACCIONES NO INCLUIDAS, "EL LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR LA COTIZACIÓN (SIN COMPROMISO DE CONTRATACIÓN) Y UNA VEZ AUTORIZADA Y/O SUMINISTRADA POR "EL LICITANTE" Y/O POR "EL INSTITUTO" LA CONCLUSIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO NO PODRÁ EXCEDER A 5 DÍAS NATURALES. EL LAPSO MÁXIMO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO SERÁ DE CINCO DÍAS NATURALES PARA CADA EQUIPO QUE SE REPORTE. EL COMPUTO INICIA AL VENCER EL PLAZO DE INICIO SEÑALADO [16:56, 1/6/2026] MARIA JOSE ABASTOS: PARA OBTENER LOS 8 PTOS DE EXPERIENCIA DEBERÁN PRESENTAR COPIA DE LA CARÁTULA DEL CONTRATO, HOJA DE LA CLÁUSULA DONDE SE ESPECIFIQUE EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN Y HOJA DE FIRMAS DE LOS CONTRATOS, DONDE SE OSTENTARÁ EXPERIENCIA POR: DEL AÑO 2022 AL 2025 = 08 PUNTOS Y PARA OBTENER LOS 8 PTS DE ESPECIALIDAD DEBERÁ ACREDITAR UN MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS, DEMOSTRANDO QUE HA PRESTADO EL SERVICIO CON LAS CARACTERÍSTICAS, SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. LA COMPROBACIÓN SE HARÁ MEDIANTE: 1.-RELACIÓN DE CONTRATOS QUE CONTENGA, NUMERO DE CONTRATO, DESCRIPCIÓN, EMPRESA, ENTIDAD O DEPENDENCIA, VIGENCIA Y CONTACTO. 2.-COPIA SIMPLE DE LOS CONTRATOS FORMALIZADOS CONFORME LA RELACIÓN DEL NUMERAL ANTERIOR. DE 3 A 5 CONTRATOS: CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. 08 PUNTOS.
1115544	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 5.1	PROPOSICIONES CONJUNTAS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI PARA EL NUMERAL 5.1 PROPOSICIONES CONJUNTAS, ¿SE ACREDITADA UNICAMENTE REQUISITANDO EL ANEXO NUMERO 06 (SEIS)?	ADEMAS DEL ANEXO NUMERO 6 CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA DEBERA PRESENTAR LOS ESCRITOS Y ANEXOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 6, 6.1, 7.1. DE CADA UNO DE LOS QUE PARTICIPAN.
1115545	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 5.1	EN CASO DE SER NEGATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME LOS DOCUMENTOS QUE SE DEBERÁN PRESENTAR DE MANERA INDIVIDUAL.	ADEMAS DEL ANEXO NUMERO 6 CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA DEBERA PRESENTAR LOS ESCRITOS Y ANEXOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 6, 6.1, 7.1. DE CADA UNO DE LOS QUE PARTICIPAN.
1115722	CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA SA DE CV	ECONÓMICO	9.2 EV DE LAS PROP ECO	DICE: SE ANALIZARÁN LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS LICITANTES, CONFORME A LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANEXO NÚMERO 08 (OCHO) PROPOSICIÓN ECONÓMICA, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DICHO ANEXO NO PRESENTA ESPACIO CORRESPONDIENTE	SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA ANEXO 8 CORRECTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-129-2026

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DESFIBRILADORES EN LAS UNIDADES DEL OOAD DEL IMSS JALISCO
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
				PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PRECIOS, SE ENTIENDE QUE AL ANEXO 08 (OCHO) PROPOSICIÓN ECONÓMICA, SE DEBEN AGREGAR LAS COLUMNAS DE PRECIO, P.U. CON LETRA E IMPORTE ASÍ COMO APARECE EN EL ANEXO TECNICO (ANEXO 14) , ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	
1115987	MAQUILADORA Y DISTRIBUIDORA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 2 ANEXO TECNICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR EL PROCEDIMIENTO O PROTOCOLO APLICABLE CUANDO SE DETECTEN EQUIPOS CUYA REPARACIÓN RESULTE TÉCNICAMENTE INVIABLE DEBIDO A LA DESCONTINUACIÓN DE REFACCIONES, FALTA DE SOPORTE POR PARTE DEL FABRICANTE O INEXISTENCIA DE COMPONENTES EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL. FAVOR DE PRECISAR SI LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE SERÁ CONSIDERADA COMO CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO REQUERIDO?	DEBERÁ NOTIFICAR AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, ADMINISTRADOR DE UNIDAD O ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, EMITIENDO DICTAMEN TÉCNICO QUE JUSTIFIQUE LA IMPOSIBILIDAD DE SU MANTENIMIENTO.
1115988	MAQUILADORA Y DISTRIBUIDORA RA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 2 ANEXO TECNICO	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA TOTALIDAD DE LOS EQUIPOS DESCRITOS EN EL INVENTARIO SE ENCUENTRAN FÍSICAMENTE LOCALIZABLES Y DISPONIBLES EN LAS UNIDADES MÉDICAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO. EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE INDICAR EL PROCEDIMIENTO APLICABLE PARA AQUELLOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTREN EN RESGUARDO, REPARACIÓN EXTERNA, ALMACÉN O EN UNA UBICACIÓN DISTINTA A LA SEÑALADA.	LOS EQUIPOS SE ENCUENTRAN EN LAS UNIDADES MÉDICAS SEÑALADAS.
1115989	MAQUILADORA Y DISTRIBUIDORA RA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 2 ANEXO TECNICO	FAVOR DE PRECISAR SI PARA LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS, ¿QUEDARÁN EXCLUIDOS AQUELLOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTREN FUERA DE SERVICIO POR FALTA DE REFACCIONES CRÍTICAS PARA SU FUNCIONAMIENTO, O BIEN, AQUELLOS CUYO COSTO DE REPARACIÓN RESULTE EQUIVALENTE AL DE UN EQUIPO NUEVO?	NO ES CORRECTO, DEBERÁ REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TODOS LOS EQUIPOS DESCRITOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN CASO DE QUE RESULTE IMPOSIBLE REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE UN EQUIPO, DEBERÁ NOTIFICAR AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, ADMINISTRADOR DE UNIDAD O ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, EMITIENDO DICTAMEN TÉCNICO QUE JUSTIFIQUE LA IMPOSIBILIDAD DE DICHO MANTENIMIENTO.
1115990	MAQUILADORA Y DISTRIBUIDORA RA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 2 ANEXO TECNICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR SI EN EL CASO DE QUE ALGUN EQUIPO SE ENCUENTRE DAÑADO Y QUE POR LA NATURALEZA DE SU DAÑO REQUIERA DE REFACCIONES DE ALTO COSTO, DICHAS REFACCIONES PODRAN SER AUTORIZADAS PARA COTIZARLAS Y SER SUMINISTRADAS POR FUERA DE CONTRATO?	CUANDO SE REQUIERA DE REFACCIONES NO INCLUIDAS, "EL LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR LA COTIZACIÓN (SIN COMPROMISO DE CONTRATACIÓN) Y UNA VEZ AUTORIZADA Y/O SUMINISTRADA POR "EL LICITANTE" Y/O POR "EL INSTITUTO" LA CONCLUSIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO NO PODRÁ EXCEDER A 5 DÍAS NATURALES
1115991	MAQUILADORA Y DISTRIBUIDORA RA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 2 ANEXO TECNICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR SI TODOS LOS EQUIPOS SE ENCUENTRAN EN LA UNIDAD MEDICA DESCRITA EL ANEXO TÉCNICO, EN CASO CONTRARIO, CUAL SERA EL PROCESO A SEGUIR PARA SU SERVICIO DE MANTENIMIENTO?	EN CASO DE QUE EL EQUIPO NO SE ENCUENTRE EN LA UNIDAD SEÑALADA PARA DAR MANTENIMIENTO, DEBERÁ NOTIFICAR AL ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD PARA QUE SE PONGA A DISPOSICIÓN EL EQUIPO, CORRIENDO HASTA ENTONCES, EL PLAZO PARA SU MANTENIMIENTO.
1115992	MAQUILADORA Y DISTRIBUIDORA RA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 2 ANEXO TECNICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI TODOS LOS EQUIPOS DESCRITOS EN EL ANEXO 1, ANEXO TECNICO, SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE FUNCIONANDO, FAVOR DE PRECISAR?	LOS EQUIPOS SE ENCUENTRAN EN FUNCIONAMIENTO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-129-2026

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DESFIBRILADORES EN LAS UNIDADES DEL OOAD DEL IMSS JALISCO
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1115993	MAQUILADORA Y DISTRIBUIDORA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 6 INCISO T) E, INCISO U)	LA OPINION DEL SAT Y LA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL ANTE EL INFONAVIT SOLICITADAS EN EL PUNTO 6 INCISO T) E INCISO U) RELATIVAMENTE CUENTAN HASTA CON 30 DÍAS DE VIGENCIA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PODER PRESENTARLAS CON FECHA DE HASTA CON 5 DIAS PREVIOS A LA FECHA DE APERTURA DE PROPOSICIONES?	SE ACEPTA DICHA OPINION, Y CONSTANCIA CUENTA CON 30 DIAS NATURALES DE VIGENCIA POR LO CUAL DEBERA ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA RECEPCION DE PROPUESTAS
1116074	MAQUILADORA Y DISTRIBUIDORA RA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 2 ANEXO TECNICO	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL PROCEDIMIENTO APLICABLE CUANDO DURANTE LA INTERVENCIÓN SE DETECTEN EQUIPOS INCOMPLETOS, DESARMADOS O CON FALTANTE DE COMPONENTES ESENCIALES PARA SU FUNCIONAMIENTO, TALES COMO MÓDULOS, TARJETAS ELECTRÓNICAS, CARGADORES, IMPRESORAS, PALETAS DE DESFIBRILACIÓN O ACCESORIOS.	DEBERÁ APEGARSE A LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, EN CASO DE QUE SEA NECESARIO PROVEER COMPONENTES NO INCLUIDOS EN SU PROPUESTA, DEBERÁ PRESENTAR SU COTIZACIÓN (SIN COMPROMISO DE CONTRATACIÓN PARA EL INSTITUTO)
1116116	MAQUILADORA Y DISTRIBUIDORA RA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 2 ANEXO TECNICO	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI DENTRO DEL INVENTARIO DESCRITO EN EL ANEXO TÉCNICO EXISTEN EQUIPOS ACTUALMENTE FUERA DE SERVICIO, EN ESPERA DE REFACCIONES, EN PROCESO DE BAJA, SINIISTRADOS O QUE CUENTEN CON DICTÁMENES PREVIOS DE NO FUNCIONAMIENTO. EN CASO AFIRMATIVO, FAVOR DE INDICAR LA CANTIDAD DE EQUIPOS QUE SE ENCUENTRAN EN CADA UNA DE DICHAS CONDICIONES.	LOS EQUIPOS SE ENCUENTRAN EN FUNCIONAMIENTO
1116117	MAQUILADORA Y DISTRIBUIDORA RA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 6 INCISO S)	EN EL PUNTO 6 INCISO S) SOLICITAN PRESENTAR LA OPINION DE CUMPLIMIENTO POSITIVA ANTE EL IMSS, CABE MENCIONAR QUE DICHA OPINION TIENE UNA VIGENCIA DE SOLO 24 HRS, POR MOTIVO DE PROBLEMAS EN LA PLATAFORMA DEL IMSS PARA EMITIRLA Y POR LA PREMURA DEL TIEMPO QUE SE PUEDA SUSCITAR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITIR PRESENTAR DICHA OPINION CON FECHA DE HASTA 3 DÍAS DE DIFERENCIA, FAVOR DE ACLARAR?	SE ACEPTA DICHA OPINION CUENTA CON 15 DIAS HABILES DE VIGENCIA POR LO CUAL DEVERA ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA RECEPCION DE PROPUESTAS

Aclaraciones por parte de la convocante: se modifican los siguientes anexos

ANEXO NÚMERO 02 (DOS)

ANEXO TECNICO

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS	SERVICIOS MINIMOS POR EQUIPO	SERVICIOS MAXIMOS POR EQUIPO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON LAS VISITAS NECESARIAS A EQUIPOS DESFIBRILADORES DE LAS MARCAS NIHON KOHDEN, HEWLETT PACKARD, AGILENT HEARSTREAM, PRIMEDIC METRAX, MEDTRONIC, SCHILLER, NORTHEAST, WELCH ALLYN, MARQUETTE ELIGE, MRL Y ZOLL, INCLUYE EN EL PRIMER MANTENIMIENTO PREVENTIVO EL CAMBIO DE BATERIA, CABLE PACIENTE ECG 3 PUNTAS Y SENSOR SPO2.				
AGILENT HEARTSTREAM	EQUIPO	11	1	2
HEWLETT PACKARD	EQUIPO	20	1	2
MARQUETTE	EQUIPO	6	1	2



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-129-2026

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DESFIBRILADORES EN LAS UNIDADES DEL OOAD DEL IMSS JALISCO
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

MEDTRONIC	EQUIPO	1	1	2
NIHON KOHDEN	EQUIPO	72	1	2
NORTHEAST	EQUIPO	5	1	2
PRIMEDIC METRAX	EQUIPO	2	1	2
SCHILLER	EQUIPO	1	1	2
WELCH ALLYN	EQUIPO	2	1	2
ZOLL	EQUIPO	39	1	2
CARDIOLIFE	EQUIPO	2	1	2
METRO-LIFELINE	EQUIPO	1	1	2
METRA	EQUIPO	1	1	2
METRO MEX	EQUIPO	2	1	2
SMART BIPHASIC	EQUIPO	1	1	2
TOTAL DE EQUIPOS		166		

UNIDAD	MARCA	MODELO	CANTIDAD
H.G.Z. NO.21	NIHON KOHDEN	TEC 7531 K	2
H.G.Z. NO.21	NIHON KOHDEN	TEC 5531 E	4
H.G.Z. NO.21	ZOLL MEDICAL	M-SERIES	1
H.G.Z. NO.21	AGILENT	M4735A	1
U.M.F NO.70	AGILENT	M4735	1
U.M.F NO.34	NIHON KOHDEN	TEC-7531 K	1
U.M.F NO.88	HEWLETT PACKARD	M17238	1
U.M.F NO.168	NIHON KOHDEN	TEC-7531K	1
U.M.F NO.44	HEWLETT PACKARD	CODE MASTER	1
U.M.F NO.85	MARQUETTE	HELLIGE	1
U.M.F NO.86	MARQUETTE	CARDIOSEV/LECS3	1
U.M.F NO.94	MARQUETTE	CARDIOSEV/LECS3	1
U.M.F NO.160	SCHILLER	DEFI GARD 5000	1
U.M.F NO.179	NIHON KOHDEN	TEC-5531E	1
H.G.S.Z NO.28	AGILENT	M4735	1
H.G.S.Z NO.28	NIHON KOHDEN	TEC-7531K	1
U.M.F NO.83	NIHON KOHDEN	TEC-7531K	1
U.M.F NO.162	ZOLL MEDICAL	M SERIES	1



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-129-2026

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DESFIBRILADORES EN LAS UNIDADES DEL OOAD DEL IMSS JALISCO
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

UNIDAD	MARCA	MODELO	CANTIDAD
U.M.F NO.54	NIHON KOHDEN	TEC-7531K	1
U.M.F NO.93	HEWLETT PACKARD	M1723B	1
U.M.F NO.184	NIHON KOHDEN	TEC-5631	1
U.M.F NO.22	HEWLETT PACKARD	CODE MASTER	1
U.M.F NO.23	HEWLETT PACKARD	CODE MASTER	1
U.M.F. NO.50	ZOLL MEDICAL	M - SERIES	1
U.M.F. NO.67	HEWLETT PACKARD	CODE MASTER	1
U.M.F. NO.95	HEWLETT PACKARD	CODE MASTER	1
U.M.F. NO.100	HEWLETT PACKARD	CODE MASTER	1
H.G.R NO.110	NIHON KOHDEN	TEC-7531K	5
H.G.R NO.110	ZOLL MEDICAL	ECL 850	2
H.G.R NO.110	HEWLETT PACKARD	M1722A	1
H.G.R NO.110	PRIMEDIC	XD330	2
U.M.F NO.3	NIHON KOHDEN	TEC-8352K	1
U.M.F NO.60	SMART BIPHASIC	M4735A	1
U.M.F NO.58	WELCH ALLYN	PIC30	1
U.M.F NO.57	WELCH ALLYN	PIC30	1
H.G.Z. C/U.M.A.A. NO.7	ZOLL MEDICAL	MSERIES	15
H.G.Z NO.42	NIHON KOHDEN	TEC-7531K	2
H.G.Z NO.42	NIHON KOHDEN	CARDIOVERSION	1
H.G.Z NO.42	ZOLL MEDICAL	MSERIES	7
H.G.Z. NO.20 AUTLAN	HEWLETT PACKARD	M1723B	1
H.G.Z. NO.20 AUTLAN	NIHON KOHDEN	TEC-7531K	2
U.M.F. NO.92	NIHON KOHDEN	TEC-7531K	1
H.G.S.Z. NO.15	NIHON KOHDEN	TEC-7531K	1
H.G.S.Z. NO.15	HEWLETT PACKARD	CODE MASTER M1722A	1
U.M.F. NO.13	MARQUETTE	CARDIO SERV	1
U.M.F. NO.16	AGILENT	M4735A	1
U.M.F. NO.18	NIHON KOHDEN	TEC-7531K	1
U.M.F. NO.19	AGILENT	M4735A	1
U.M.F. NO.35	NIHON KOHDEN	TEC-7521K	1

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-129-2026

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DESFIBRILADORES EN LAS UNIDADES DEL OOAD DEL IMSS JALISCO
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

UNIDAD	MARCA	MODELO	CANTIDAD
U.M.F. NO.36	HEWLETT PACKARD	CODE MASTER M1723B	1
U.M.F. NO.61	NIHON KOHDEN	TEK-7531K	1
H.G.R. NO.46	METRO-MEX	ZOLL M	1
H.G.R. NO.46	NORTHEAST	MEDIC 5	5
H.G.R. NO.46	NIHON KOHDEN	CARDIOLIFE	3
H.G.R. NO.46	ZOLL MEDICAL	ZOLL BIPHAS	1
H.G.R. NO.46	ZOLL MEDICAL	BIPHASIC 200 JUOLES	1
H.G.R. NO.46	METRA	METRAX M290 PRIMEDIC	1
H.G.R. NO.46	METRO-LIFELINE	V 50	1
H.G.R. NO.46	NIHON KOHDEN	J43 REANIMACION CCP	1
H.G.R. NO.46	NIHON KOHDEN	M SERIES	1
H.G.R. NO.46	METRO-MEX	ZOLL MSERIES BIFASICO 200 JUL	1
H.G.R. NO.46	MEDTRONIC	MEDTRONIC LIFEPAK	1
H.G.R. NO.46	NIHON KOHDEN	TEC-7531K	2
U.M.F. NO.17	AGILENT	M4735	1
U.M.F. NO.33	AGILENT	M4735	1
U.M.F. NO.62	NIHON KOHDEN	TEC 5531 E	1
U.M.F. NO.63	AGILENT	M4735	1
U.M.F. NO.64	AGILENT	M4735	1
U.M.F. NO.76	AGILENT	M4735	1
U.M.F. NO.114	AGILENT	M4735	1
U.M.F. NO.2	NIHON KOHDEN	TEC 8352K	1
U.M.F. NO.2	HEWLETT PACKARD	CODE MASTER	1
U.M.F. NO.182	NIHON KOHDEN	MOD.TEC-5631E	1
H.G.R. NO.180	NIHON KOHDEN	AVALO/CARDIOLIFE	13
H.G.Z NO.14	NIHON KOHDEN	SIN MODELO	1
H.G.Z NO.14	NIHON KOHDEN	TEC 5631 K	2
H.G.Z NO.14	ZOLL MEDICAL	SIN MODELO	3
H.G.Z NO.14	NIHON KOHDEN	AL-751VK	2
H.G.Z NO.14	ZOLL MEDICAL	ESTRION	1
U.M.F. NO.41	MARQUETTE	CARDIOSER	1



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-129-2026

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DESFIBRILADORES EN LAS UNIDADES DEL OOAD DEL IMSS JALISCO
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

UNIDAD	MARCA	MODELO	CANTIDAD
U.M.F. NO.87	HEWLETT PACKARD	CODE MASTER	1
U.M.F. NO.177	NIHON KOHDEN	TEC-7531K	1
U.M.F. NO.81	MARQUETTE	CARDIOSER	1
U.M.F. NO.56	HEWLETT PACKARD	CODE MASTER	1
U.M.F. NO.30	HEWLETT PACKARD	CODE MASTER	1
U.M.F. NO.73	CARDIOLIFE	TEC 5531E	1
U.M.F. NO.77	HEWLETT PACKARD	CODE MASTER	1
U.M.F. NO.75	HEWLETT PACKARD	CODE MASTER	1
H.G.S.Z. NO.27	CARDIOLIFE	TEC-7531K	1
H.G.S.Z. NO.27	ZOLL MEDICAL	M 4735	1
H.G.S.Z. NO.27	HEWLETT PACKARD	CODE MASTER	1
U.M.F. NO.52	ZOLL MEDICAL	M SERIES	4
U.M.F. 54	NIHON KOHDEN	TEC-7531K	1
U.M.F. NO.47	NIHON KOHDEN	TEC-7531K	1
U.M.F. NO.78	NIHON KOHDEN	TEC-7531K	1
U.M.F. NO.167	NIHON KOHDEN	TEC-7531K	1
H.G.Z NO.89	ZOLL MEDICAL	MSERIES	1
H.G.Z NO.89	NIHON KOHDEN	TEK-7531K	5
H.G.Z NO.89	NIHON KOHDEN	TEK-7831K	1
H.G.Z NO.89	NIHON KOHDEN	TEK-8352K	3
H.G.Z NO.89	HEWLETT PACKARD	M17223A	1
H.G.Z NO.89	NIHON KOHDEN	TEK-5531E	1

ANEXO NÚMERO 03-B (TRES-B)

DOMICILIO DE LAS UNIDADES

No.	UNIDADES DEL OOAD ESTATAL DEL IMSS JALISCO		
1	U M F No 02 "Alfredo Avelar Jáuregui"	Jesús García No.1480 Col. Villaseñor C.P. 44600	Guadalajara
2	U M F No 03 "Centro Medico"	Belisario Domínguez No.815 Col. Independencia C.P. 44340	Guadalajara
3	H G Z No 07 "Lagos de Moreno"	Fray Bernardo Cossin No.768 Col. Tepeyac C.P. 47410	Lagos de Moreno



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-129-2026
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DESFIBRILADORES EN LAS UNIDADES DEL OOAD DEL IMSS JALISCO
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

No.	UNIDADES DEL OOAD ESTATAL DEL IMSS JALISCO		
4	U M F No.13 "Pihuamo"	Prolongacion Alvaro Obregon No.141 Col. Centro C.P .49870	Pihuamo
5	H G Z No 14 "La Paz"	Av. Revolución No.2735 Col. Jardines de la Paz C.P. 44860	Guadalajara
6	H G S Z No 15 "Tamazula"	Av. Jose Maria Martinez Rodriguez No.1463 Col. Centro C.P. 49650	Tamazula
7	U M F No 16 "Tecalitlán"	Benito Juárez No.258 Col. Centro C.P. 49900	Tecalitlan
8	U M F No 17 "Atenquique"	Hidalgo No.10 Col. CENTRO C.P. 49820	Atenquique
9	U M F No 18 "Zapotiltic"	Mariano Escobedo No.134-a Col. Centro C.P. 49600	Zapotiltic
10	U M F No 19 "Tuxpan"	Anselmo Villalobos No.422 Col. La Floresta C.P. 49800	Tuxpan
11	H G Z No 20 "Autlán"	Jaime Llamas No.295 Col. Frac. Puerta de la Costa C.P. 48900	Autlán
12	H G Z No 21 "Tepatitlán"	Circuito Interior S.S Juan Pablo II No.100 Col. Predio Rustico los Sauces C.P. 47600	Tepatitlan de Morelos
13	U M F No 22 "Atotonilco el Alto"	Ruiz Cortínez No.150 Col. Centro C.P. 47750	Atotonilco el Alto
14	U M F No 23 "La Barca"	Guillermo Prieto No.97 Col. Centro C.P. 47910	La Barca
15	H G S Z No 27 "Villacorona"	Hidalgo No.187 Col. Centro C.P. 45730	Villa Corona
16	H G S Z No 28 "Casimiro Castillo"	Álvaro Obregón No.125 Col. CENTRO C.P. 48930	Casimiro Castillo
17	U M F No 30 "Bellavista"	Blvd. Israel Villanueva No.38 Col. Centro C.P. 45720	Bellavista
18	U M F No 33 "San Marcos"	Jose Maria Morelos y Pavon No. 1 Col. Centro C.P 49850	San Marcos
19	U M F No 34 "18 de Marzo"	Av. Colon y Lopez De Legazpi No.1937 Col. Fracc 18 Marzo C.P. 44960	Guadalajara
20	U M F No 35 "Vista Hermosa"	Francisco y Madero No.19 Col. Centro C.P. 49657	Vista Hermosa
21	U M F No 36 "La Garita"	Av. Libertad No.35 Col. Centro C.P. 49667	La Garita
22	U M F No 41 "San Juan de los Lagos"	Moreno Valley No.156 Col. Centro C.P. 47000	San Juan de los Lagos
23	H G Z No 42 " Pto. Vallarta"	Av. Francisco Medina Ascencio No.2066 Col. Díaz Ordaz C.P. 48310	Pto Vallarta
24	U M F No 44 "Arandas"	Álvaro Obregón No.405 Col. Centro C.P. 47180	Arandas
25	H G R No 46 "Lázaro Cárdenas"	Av. Lázaro Cárdenas No.2063 Col. Morelos C.P. 44910	Guadalajara
26	U M F No 47 " Zapotlanejo"	Av. Juárez No.330 Col. JARDINES DEL PARAISO C.P. 45430	Zapotlanejo
27	U M F No 50 "Atotonilquillo"	Hidalgo No.432 Col. Centro C.P. 45930	Atotonilquillo



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-129-2026
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DESFIBRILADORES EN LAS UNIDADES DEL OOAD DEL IMSS JALISCO
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

No.	UNIDADES DEL OOAD ESTATAL DEL IMSS JALISCO		
28	U M F No 52 "Marcelino García Barragan"	Av. Marcelino García Barragán No.1596 Col.OLIMPICA C.P. 44430	Guadalajara
29	U M F No 54 "Tlaquepaque"	Vicente Guerrero No.875 Col. La Asuncion C.P. 45527	Tlaquepaque
30	U M F No 56 "Acatlán de Juárez"	Ramón Corona No.55 Col. Centro C.P. 45700	Acatlan de Juarez
31	U M F No 57 "Ixtlahuacán del Río"	Francisco Sarabia No. 314 Col. San JoseC.P. 45260	Ixtlahuacán del Río
32	U M F No 58 "Jocotepec"	Donato Guerra No.97 Col. Centro C.P. 45800	Jocotepec
33	U M F No 60 "Colotlán"	Ignacio Zaragoza No.73 Col. Centro C.P. 46200	Colotlan
34	U M F No 61 "Mazamitla"	Xicotencatl No.1 Col. Centro C.P. 49500	Mazamitla
35	U M F No 62 "Sayula"	Calzada del Ejercito No.312 Col. Centro C.P. 49300	Sayula
36	U M F No 63 "Venustiano Carranza"	Juárez No.69 Col. Centro C.P. 49700	San Gabriel (V Carranza)
37	U M F No 64 "Tapalpa"	Federico Gálvez No.19 Col. Centro C.P. 49340	Tapalpa
38	U M F No 67 "Tototlán"	Degollado Sur No.24 Col. Centro C.P. 47730	Tototlan
39	U M F No 70 "Careyes"	ROSA MORADA No.1 Col. FRACC. LAS GAVIOTAS C.P. 48850	Careyes
40	U M F No 73 "San Martín Hidalgo"	Moctezuma No.20 Col. Centro C.P. 46770	San Martin Hidalgo
41	U M F No 75 "Tecolotán"	Juárez No.496 Col. Centro C.P. 48540	Tecolotlan
42	U M F No 76 "Teocuitatán"	Guerrero No.100 Col. Centro C.P. 49250	Teocuitatlan
43	U M F No 77 "Zacoalco de Torres"	Lopez Mateos No.20 Col. Centro C.P. 45750	Zacoalco de Torres
44	U M F No 78 "San Rafael"	Av. San Jacinto No.588 Col. San Rafael C.P. 44810	Guadalajara
45	U M F No 81 "El Grullo"	Marcelino Hernández No.700 Col. SANTA CECILIA C.P. 48740	El Grullo
46	U M F No 83 "La Huerta"	Flores Magón No.60 Col. EL MAGUEY C.P. 48850	La Huerta
47	U M F No 85 "Jalostotitlán"	Río Soto la Marina No.42 Col. Fracc Lagos del Sol C.P. 47120	Jalostotitlan
48	U M F No 86 "San Miguel el Alto"	Dr. J Trinidad Martínez No. 287 Col. Agua Caliente C.P. 47140	San Miguel el Alto
49	U M F No 87 "Teocaltiche"	Loma Bonita No.12 Col. Las Lomas C.P. 47200	Teocaltiche
50	U M F No 88 "El Sauz"	Av. Torres Bodet esq. Isla Zanzibar No.3060 Col. El Sauz C.P. 44981	Guadalajara
51	H G Z No 89 "Chapultepec"	Av. Circ. Agustín Yáñez No.1988 Col. Moderna C.P. 44150	Guadalajara



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-129-2026

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DESFIBRILADORES EN LAS UNIDADES DEL OOAD DEL IMSS JALISCO
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

No.	UNIDADES DEL OOAD ESTATAL DEL IMSS JALISCO		
52	U M F No 92 "Miravalle"	Gobernador Curiel No.4218 Col. Miravalle C.P. 44990	Guadalajara
53	U M F No 93 "Tonalá"	Av. Tonalá No. 121 Col. CENTRO C.P. 45400	Tonalá
54	U M F No 94 "Yahualica"	Allende No. 97 Col. Centro C.P. 47300	Yahualica
55	U M F No 95 "Poncitlán"	Calle San Marías No. 210 Col. Poncitlan C.P. 45950	Poncitlan
56	U M F No 100 "Jamay"	Negrete No.129 Col. Centro C.P. 17901	Jamay
57	H G R No 110 "Oblatos"	Av. Circunvalación Oblatos No.2208 Col. Oblatos C.P. 44700	Guadalajara
58	U M F No 114 "Gómez Farías"	Zaragoza No.29-c Col. Centro C.P. 49120	Gomez farias
59	U M F No 160 "Capilla de Guadalupe"	Morelos No.430 Col. Centro C.P. 47700	Capilla de Guadalupe
60	U M F No 162 "Melaque"	Camino Antiguo Barra de Navidad No. s/n Col. Fracc Brisas de Navidad C.P. 48980	Cihuatlan
61	U M F No 167 "Hermosa Provincia Dr. Juan Salazar Moncayo"	San Lorenzo No.360 Col. Hermosa Provincia C.P. 44790	Guadalajara
62	U M F No 168 "Tepatitlán"	Hidalgo No.360 Col. Centro C.P. 47600	Tepatitlan de Morelos
63	U M F No 177 "Lagos de Moreno"	Hernando Martel No.65 Col. Centro C.P. 47400	Lagos de Moreno
64	U M F No 179 "Las Parotas"	Sagitario No.206 Col. Palamar del progreso C.P. 48220	Pto Vallarta
65	H G R No 180 "Tlajomulco"	Carretera San Sebastián el Grande Santa Fe No.1000 Col. Cumbres II C.P. 45655	Tlajomulco de Zúñiga
66	UMF No. 182 "Tesistan"	Capulín No.1498 Col. Fraccionamiento Real Palomas C.P. 45200	ZAPOCAN
67	UMF 184 "Coyula, Tonalá"	AV. JAUREZ No.663 Col.FRACC. PRADOS DE COYULA C.P. 45410	TONALA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-129-2026

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DESFIBRILADORES EN LAS UNIDADES DEL OOAD DEL IMSS JALISCO
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

ANEXO NÚMERO 08 (OCHO)

PROPOSICION ECONOMICA

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA O LICITANTE)

NOMBRE DEL LICITANTE	
RFC	
DOMICILIO	
TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
	NUMERO DE PROVEEDOR IMSS

(_____ NOMBRE _____) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, DECLARO LO SIGUIENTE:

DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR002-N-129-2026, EMITIDA POR EL INSTITUTO PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DESFIBRILADORES EN LAS UNIDADES DEL OOAD DEL IMSS JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, A CONTINUACIÓN PRESENTAMOS A USTED NUESTRA PROPOSICION ECONÓMICA.

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS	SERVICIOS MINIMOS POR EQUIPO	SERVICIOS MAXIMOS POR EQUIPO	PRECIO	P.U. CON LETRA	IMPORTE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON LAS VISITAS NECESARIAS A EQUIPOS DESFIBRILADORES DE LAS MARCAS NIHON KOHDEN, HEWLETT PACKARD, AGILENT HEARTSTREAM, PRIMEDIC METRAX, MEDTRONIC, SCHILLER, NORTHEAST, WELCH ALLYN, MARQUETTE ELIGE, MRL Y ZOLL, INCLUYE EN EL PRIMER MANTENIMIENTO PREVENTIVO EL CAMBIO DE BATERIA, CABLE PACIENTE ECG 3 PUNTAS Y SENSOR SPO2.							
AGILENT HEARTSTREAM	EQUIPO	11	1	2			
HEWLETT PACKARD	EQUIPO	20	1	2			
MARQUETTE	EQUIPO	6	1	2			
MEDTRONIC	EQUIPO	1	1	2			
NIHON KOHDEN	EQUIPO	72	1	2			
NORTHEAST	EQUIPO	5	1	2			
PRIMEDIC METRAX	EQUIPO	2	1	2			
SCHILLER	EQUIPO	1	1	2			
WELCH ALLYN	EQUIPO	2	1	2			
ZOLL	EQUIPO	39	1	2			
CARDIOLIFE	EQUIPO	2	1	2			
METRO-LIFELINE	EQUIPO	1	1	2			



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-129-2026
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DESFIBRILADORES EN LAS UNIDADES DEL OOAD DEL IMSS JALISCO
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

METRA	EQUIPO	1	1	2			
METRO MEX	EQUIPO	2	1	2			
SMART BIPHASIC	EQUIPO	1	1	2			
TOTAL DE EQUIPOS		166					

LOS SERVICIOS COTIZADOS QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO DE ESTE EVENTO.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ME OTORQUE LA ADJUDICACION DE LA DEMANDA ASIGNADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MÍ REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTE EVENTO.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LOS SERVICIOS QUE ESTOY PROPONIENDO, NO CONTRAVIENEN A LA LEY FEDERAL DE DERECHO DE AUTOR NI A LA LEY FEDERAL DE PROTECCION A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL *(publicada en el Diario Oficial de la Federacion el 07 de Julio de 2020)*

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

NOTA: SE DEBERÁ EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPOSICION Y QUE LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

*** SE SOLICITA A LOS PROVEEDORES, ENVIAR SU PROPOSICIÓN EN PDF Y EXCEL (EDITABLE)**

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo hasta de 06 (seis) horas hábiles para remitir por la plataforma, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas o aclaraciones realizadas por la convocante, mismas a las que se les dará contestación mediante la plataforma.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), esta acta de Junta de Aclaraciones, forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), la presente acta será difundida en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 08:40 (ocho horas con cuarenta minutos), del día, mes y año en que se actúa.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-129-2026
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DESFIBRILADORES EN LAS UNIDADES DEL OOAD DEL IMSS JALISCO
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. MARTHA ANGELICA GALLARDO GARCIA	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. GILBERTO LOMELI NAVARRO	ÁREA DE ADQUISICIONES	
ING. JUAN MEDINA ZUÑIGA	REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL OFICINA REGIONAL NUMERO 5
EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. CAROLINA DOMINGUEZ VALLES	JEFA DE GRUPO EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL OFICINA REGIONAL NUMERO 5 EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE OFICIO SABG/OICGYR/AIDI05/1909/2026	FIRMA DE MANERA ELECTRÓNICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP)



ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-129-2026
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DESFIBRILADORES EN LAS UNIDADES DEL OOAD DEL IMSS JALISCO
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 15:47 horas, del 02 de junio de 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el cierre de la junta de aclaraciones a la convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 90 y 91 del Reglamento de la Ley así como del numeral 4 de la convocatoria a la Licitación.

El acto fue presidido por la Lic. María José Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública)

El funcionario público que preside el presente acto, dio inicio al acto señalando que No se recibieron preguntas a las aclaraciones por parte de la convocante, de conformidad al artículo 44 de la Ley, a través de Compras MX.

Se informa a los licitantes que el Evento de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el **09 de junio de 2026 a las 11:00 horas**, vía medios electrónicos.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación. Para efectos de la notificación, en términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:55 horas, del día, mes y año en que se actúa.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. MARTHA ANGELICA GALLARDO GARCIA	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. GILBERTO LOMELI NAVARRO	ÁREA DE ADQUISICIONES	



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-129-2026
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DESFIBRILADORES EN LAS UNIDADES DEL OOAD DEL IMSS JALISCO
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL OFICINA REGIONAL NUMERO 5
EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. CAROLINA DOMINGUEZ VALLES	JEFA DE GRUPO EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL OFICINA REGIONAL NUMERO 5 EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE OFICIO SABG/OICGYR/AID105/1909/2026	FIRMA DE MANERA ELECTRÓNICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP)